



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 01 / 02 de Enero de 2016

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

07,50 horas : En la C/ Héroes de la Armada, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de Agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un ciclomotor, Sr. D. C..A., a quien momentos antes, habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

Igualmente, fue denunciado por carecer del correspondiente seguro obligatorio.

OTRAS INTERVENCIONES

EXTINCIÓN DE INCENDIO :

13,25 horas : En la C/ Resconorio, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en una zona de matorrales y maleza.

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA :

15,30 horas : En la C/ San Fernando, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. E..F., por realizar actuación con aparatos sonoros en la vía pública, sin el correspondiente permiso Municipal.

AUXILIO HERIDO :

15,50 horas: En la Avda. de Los Infantes, se encontraba lesionada en su domicilio, Dña. C..M. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, donde fue asistida por personal facultativo.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

17,35 horas : En la C/ San Emeterio, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. T..J., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

00,10 horas : En la C/ Río de la Pila, miembros de la Policía Local identifican y denuncian al Sr. D. S..D., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por tener abiertas las puertas del local, causando molestias al vecindario y no presentar la preceptiva licencia de apertura.

RUIDOS EN VIVIENDA :

01,20 horas : En la C/ Isaac Peral, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. Y..B., como responsable de la citada vivienda, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

RUIDOS EN VIVIENDA :

01,20 horas : En la C/ Cisneros, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a Dña. A..C., como responsable de la citada vivienda, por molestias de un televisor en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

04,00 horas : En la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander identifican y denuncian al Sr. D. M..A., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado perturbando el descanso del vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)